

COORDINACION DE MIGRANTES Y EX BRACEROS

ABRIL DEL 2018





•APOYOS FAM PARA
REPATRIADOS Y
DEPORTADOS,
RECEPCIÓN DE
PAPELERÍA DEL 23 DE
ABRIL AL 4 DE MAYO



APOYO FEDERAL

EL APOYO FEDERAL SE LE OTORGA A TODO REPATRIADO EN LOS AÑOS 2016 - 2017 QUE CUENTE CON SU CARTA DE REPATRIACION Y HACI COMO LOS REQUISITOS QUE SE LE SOLICITEN AL MOMENTO DE SOLICITAR DICHO APOYO.



APOYO ESTATAL

EL APOYO FAM SE LE OTORGA A TODO REPATRIADO DEL 2016 - 2017 SIEMPRE CUANDO CUENTE CON SU CARTA DE REPATRICION HACI COMO SEGURO POPULAR, CURP, LAS CUALES SE LES OTORGA GRATUITAMENTE AL MOMENTO DE LLEGAR A MEXICO, DE IGUAL MANERA DEBEN TRAMITAR SU CREDENCIAL DEL INE.



REPATRIADOS



SON TODOS (AS) AQUELLAS
PERSONAS QUE SON
DEPORTADAS A SU PAIS LAS
CUALES SON ENVIADAS EN
AUTOBUS O AVION SEGÚN SE
REQUIERA DONDE SON
RECIBIDAS POR EL INSTITUTO
NACIONAL DE MIGRACI**O**N.

